



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



DOM: N° 159.-
08-11-2021.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 2 7 4 LITUECHE, 08 de Noviembre 2021.-

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por crear iniciativas de mejoramiento urbano que se preocupe por la convivencia vial entre el peatón y automovilista en el marco de la recuperación de espacios públicos
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad al programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno entrada Norte Litueche" y registrado bajo la ID 1-C-2020-1809 (FET).
- La Resolución Exento N°: 3356/2021 de fecha 06/05/2021 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Fondo De Emergencia Transitorio Covid-19, Comuna De Litueche. (E9108/2021).
- El Acuerdo 306/2021.- de Sesión Ordinaria N° 162 de fecha día 12 de mayo de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°255, de fecha Junio de 2021.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas para el proceso de Licitación Pública.
- El Proceso de Licitación Pública registrado en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 1743-47-LP21.
- Por un error involuntario, el término del proceso no se realizó en la fecha correspondiente, establecidas en las respectivas Bases de Licitación y Portal de Mercado Público.
- Decreto Alcaldicio N°782 de fecha 06 de julio de 2021, que modifica fecha y horario de Adjudicación, de Licitación "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", ID 1743-47-LP21.
- La oferta presentada en Portal de Mercado Público, por Proveedor Full Graphics CL SPA, Rut: 76.898.855-2.
- Proceso de Apertura de Licitación Pública, el cual Comisión Evaluadora por medio de Acta de Apertura y Evaluación de la Oferta, propone la Inadmisibilidad de la Oferta.
- Decreto Alcaldicio N°789 de fecha 07 de julio de 2021, que declara Inadmisibile Oferta presentada en Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", ID 1743-47-LP21.
- Decreto Alcaldicio N°804 de fecha 09 de julio de 2021, que procede al segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche".
- El Proceso de Licitación Pública registrado en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 1743-53-LE21.
- Presupuesto disponible para ofertar es de \$59.999.996.- I.V.A. Incluido.
- Que debido a un error involuntario en el proceso de licitación, el cual se encasilla en el rango ≥ 100 y < 1.000 U.T.M. (LE), debiendo ser encasillada ≥ 1.000 y < 2.000 U.T.M. (LP).
- Decreto Alcaldicio N°819 de fecha 13 de julio de 2021, que revoca segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", bajo ID N° 1743-53-LE21.
- Historial de la adquisición de segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", revocada en Portal de Mercado Público con fecha 14 de julio de 2021.
- El decreto Alcaldicio N°825 de fecha 15 de Julio de 2021, que procede al 2 llamado de Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche".
- La única oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl.
- El acta de evaluación de fecha de 12 de Agosto de 2021
- El decreto Alcaldicio N°942 de fecha 13 de Agosto de 2021 que declara admisible el 2° llamado a Licitación Pública.
- El oficio conductor N°673 de fecha de 30 de Agosto de 2021 que solicita la modificación del proyecto a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo fundado en un análisis técnico y económico.
- El oficio N°3335-2021 que responde la solicitud de modificación de partidas del proyecto PMU aprobando los cambios propuestos por esta institución.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-73-LP21 en la página web www.mercadopublico.cl
- La única oferta presentada en el Portal Mercado Publico.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 21 de octubre de 2021.
- El Decreto Alcaldicio N°1.206.- de fecha 21-10-2021.- que adjudica la licitación al oferente Francisco Ignacio Menares Orellana, Rut 10.589.157-1.-
- El Contrato a Suma Alzada para la ejecución de las obras firmado entre la I. Municipalidad de Litueche y don Mauricio González González, Representante de la Unión Temporal de Proveedores.
- La Orden de Compra N°1743-375-SE21.-
- El Acuerdo N°76/2021.- de fecha 03-11-2021.- de sesión ordinaria N°13, que aprueba el Contrato para la ejecución de las obras.
- El Decreto Alcaldicio N°1.272.- de fecha 08-11-2021.- que aprueba en todas sus partes el contrato a suma alzada, suscrito con fecha 08 de Noviembre de 2021.-



DOM: N° 159.-
08-11-2021.-

DECRETO ALCALDICIO N° 001274
LITUECHE, 08 de Noviembre 2021.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Alcaldesa (s) a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** Inspector Técnico de Obras del Proyecto **"Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno entrada Norte Litueche"**. a Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional Dirección de Obras Municipales de la comuna de Litueche.-
2. Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/LUS/RP/IA/CL/acc
Distribución
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

